

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALVAREZ BARBA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2013.-**

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 27 de marzo de 2013, en el local de la Empresa ubicado en la Avenida 10 de Agosto N51-97, siendo las 16h00 se dio inicio a la elaboración de la Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de Alvarez Barba S.A., que se reúne de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el día 18 de marzo de 2013, según lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. A las 16H40 se inicia la sesión, una vez que se verificó la legalidad de las representaciones y se dejó constancia que a esta hora se encontraba presente y/o representado el 79.77% del capital social de la Empresa, con la presencia de los señores accionistas que constan en el listado que se adjunta al expediente.

Actúa como Presidente de la Junta el titular señor Pedro Alvarez V. y la Junta designa al doctor Genaro Eguiguren V. para que intervenga como Secretario Ad-Hoc de la sesión.

A continuación, el Presidente solicita que la Secretaría lea la Convocatoria que fuera publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el 18 de marzo de 2013 y cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALVAREZ BARBA S.A.- Convocase a los señores Accionistas de ALVAREZ BARBA S.A., a sesión de Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 27 de marzo de 2013, en el local social ubicado en la Av. 10 de Agosto N51-97, de la ciudad de Quito, a las 16H00 Horas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Informe de los Administradores acerca del ejercicio económico del 2012. 2.- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012. 3. Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2012. 4. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. 5. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2012. 6. 6.Aumento de Capital, Reforma y Codificación de estatutos. 7.- Nombramiento de Presidente, Vocales del Directorio y Gerente General de la Compañía. 8.- Fijación de remuneraciones de los Administradores de la Compañía. 9.- Elección de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013. 10.- Contratación de Auditores Externos para el ejercicio 2013. 11- Autorización para viajes al exterior de ejecutivos y funcionarios de la empresa. 12. Lectura y aprobación del Acta. De manera especial se convoca a los Comisarios Principal y Suplente, señores Vicente Galarza y señora Lorena Viracuna, respectivamente. Los Estados Financieros, anexos y demás documentos que señala la Ley, con la anticipación debida, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, lugar de la reunión.- Quito, 15 de marzo de 2013.- Pedro Alvarez Villota Presidente".

Para cumplir con el Orden del Día, como primer punto, el Presidente procede a dar



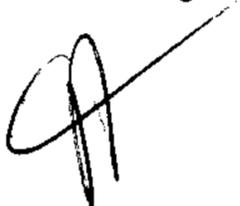
lectura del informe que, a nombre de la Administración, presenta a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de 2012. Este informe resume el entorno empresarial, los estados financieros, pasivos y patrimonio, ajustes originados en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, índices financieros, ventas, costos y gastos, departamento de automóviles, departamento de partes y accesorios, departamento de taller, departamento de madera, departamento Dior, propuesta de distribución de utilidades, asuntos administrativos, objetivos y estrategias para el ejercicio en curso y las conclusiones.

El Presidente somete este documento a consideración de la Junta y luego de varios comentarios es aprobado por unanimidad destacando el adecuado y buen manejo de la Compañía y con voto de aplauso. No votan en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley.

Como segundo y tercero puntos del Orden del Día, la Junta conoce y aprueba, sin observaciones, el Informe presentado por el Comisario de la Empresa señor Vicente Galarza. De la misma manera, la Junta conoce el informe de los Auditores independientes, DELOITTE & TOUCHE; y, en conocimiento de los puntos cuarto, quinto y sexto, la Junta aprueba, con el voto salvado de los administradores, por unanimidad y sin observaciones el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y el destino de los resultados del Ejercicio 2012, dejando constancia de la felicitación a la Administración por los resultados obtenidos y tal como fue propuesta por el Presidente a nombre del Directorio, esto es, que luego de deducir los valores para atender la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal, se declara un dividendo por USD \$ 1'000.000 pagadero el 50% hasta finales de junio y el saldo hasta diciembre de 2013. El remanente de utilidades no distribuidas se mantendrá como tal.

Al tratar el punto sexto, la Junta decide no efectuar aumento de capital ni reforma de estatutos; en cuanto a los puntos séptimo, octavo y noveno del Orden del Día relativo a los nombramientos y remuneraciones, la Junta procede a reelegir Presidente al señor Pedro Alvarez Villota, Vicepresidente al señor Cesar Alvarez Villota, Vocales del Directorio al señor Francisco Chiriboga Alvarez, Dr. Francisco Rosales Ramos y al señor Manuel Freile Fanlo, en su orden y como vocales alternos al Ing. Ignacio Bustamante y al señor Cesar José Alvarez Freile; Gerente General a la señora Jacqueline Cevallos, Comisario Principal al señor Vicente Galarza y Comisario Suplente a la señora Lorena Virocuna; respecto de las remuneraciones del Presidente y Gerente General, se delega al Directorio y fijando la de los Directores en USD. \$ 450 por sesión asistida y la de los Comisarios en USD. \$ 550 para el Principal y USD \$ 200 para la Suplente.

Se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día relativo a la contratación de Auditores Externos para el año de 2013, la Junta recomienda a la Administración la contratación con la firma Deloitte&Touche, dejando al Presidente y al Directorio para que negocien con ella el monto de los honorarios correspondientes. Si no se llegare a un acuerdo con dicha firma de auditores, la Junta delega al Directorio para que negocie con las firmas Price Waterhouse, BDO o Ernest Young, aquella que sea más



conveniente para los intereses de Alvarez Barba S.A.

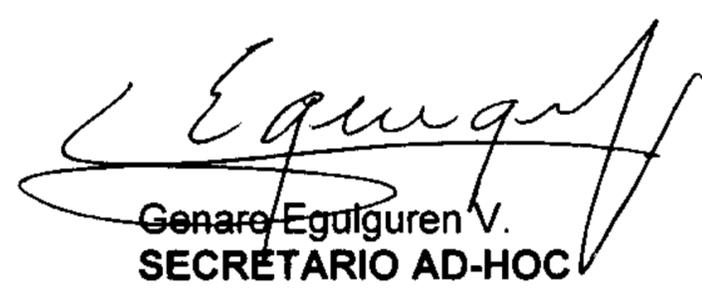
Finalmente, la Junta autoriza hasta la suma deUSD. \$ 100.000 para viajes al exterior de ejecutivos y funcionarios durante el ejercicio 2013.

Una vez concluidos los puntos de la Convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez elaborada por Secretaría es leída ante la Junta y aprobada por todos los asistentes, con lo que se concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A., siendo las 18h45

Para constancia firman,



Pedro Alvarez Villota
PRESIDENTE



Genaro Eguiguren V.
SECRETARIO AD-HOC